CERTIFICACIÓN PERFIL EXIGIDO CONTRATISTA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

A efectos de cumplir el siguiente objeto contractual:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA LEY 549 DE 1999 – PASIVOS PENSIONALES; LA LEY 2056 DE 2020 – CAPÍTULO INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS; LA LEY 1942 DE 2018 – SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALÍAS (SPGR); Y LA LEY 2441 DE 2024 – PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS BIENIO 2025-2026, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026."

Se exige como perfil del contratista:

Idoneidad:

PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERO Y DE SISTEMAS

Experiencia General y Específica:

Experiencia mínima de 24 meses, en actividades relacionadas con el Objeto Contractual.

1. DATOS CONTRATISTA.

Nombre: YOLANDA YAMITH PÁEZ SALINAS
Identificación Cédula de ciudadanía No. 23.376.860, Expedida en Buenavista – Boyacá.

3. CUMPLIMIENTO PERFIL.

De los documentos aportados por el oferente se entra a analizar lo siguiente:

OCUPACIÓN U OFICIO:

Criterio o exigencia	CUMPLE	NO CUMPLE	Documento que lo acredita
Profesional en administración financiero y de sistemas	X		Aporta Soporte diploma como Administrador financiero y de sistemas Universidad Uniagraria

EXPERIENCIA:

Criterio o exigencia	CUMPLE	NO CUMPLE	Documento que lo acredita
Experiencia mínima de 24 meses, en actividades relacionadas con el Objeto Contractual.	X		- Anexa certificaciones que soportan la experiencia solicitada.

Por lo anterior, se reunieron el Dr. **OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA**, en calidad de Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos, y el **Ing. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ**, en Calidad de Secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano, quienes **CERTIFICAN** que la contratista, **YOLANDA YAMITH PÁEZ SALINAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 23.376.860, Expedida en Buenavista – Boyacá, quien presento oferta y documentos que acreditan su capacidad, experiencia y perfil requerido a los Veintiocho (28) días del mes de Julio del 2026, cumple con las condiciones para ejecutar el presente contrato, de acuerdo con el perfil señalado en el estudio previo, tiene la capacidad, experiencia e idoneidad acreditada para cumplir con el objeto y las obligaciones del contrato. En consecuencia, hace parte de la presente oferta presentada, hoja de vida del contratista y documentos acreditación de requisitos de perfil exigido.

Dr. OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA
Secretario de Gobierno, Jurídico y
Asuntos Administrativos.

Ing. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ
Secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano